

Antonio M O L E S CAUBET

*Si es quien me figura,
lo conozco personal-
mente de un modo
superficial, pero no*

Natural de Puigcerdá (Gerona), España). 8-octubre-1896.

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Asesor en cuestiones económicas, minera
LABOR UNIVERSITARIA. - Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas
y Económicas y Administrativas de la Universidad de Barcelona.

Secretario adjunto del Patronato de la propia Universidad. *Lo tengo por gran cosa*
Director del Seminario de Ciencias Políticas.

Colaborador en la reforma para la implantación de la Autonomía Universitaria.
Ponente de la Facultad de Derecho, para su transformación en Facultad de Cien-
cias Jurídicas, Políticas, Administrativas y Económicas (Tres Secciones con
diferentes Licenciaturas).

ACTUACION DOCENTE EXTRAUNIVERSITARIA. - Profesor de la Escuela de Administra-
ción Pública (Formación de funcionarios administrativos).

Profesor de la Escuela de Estudios Universitarios para Obreros. Barcelona.

FUNCIONES DIVERSAS DESEMPEÑADAS. - Vicepresidente del Instituto de Investiga-
ciones Económicas, Barcelona.

Asesor técnico del Departamento de Hacienda del Gobierno de la Generalidad
de Cataluña.

CURSOS PROFESADOS. - Estudios especializados de Filosofía del Derecho y Técnica
Jurídica seguidos con el prof. J. Goldschmid, de la Universidad de Berlín.

a) Sistemáticos: Teoría general del Estado.

Teoría del Derecho constitucional.

Derecho administrativo.

Historia de las doctrinas políticas.

b) Cursos monográficos: Metodología de las Ciencias Sociales.

Temas de Sociología, general, etc.

ANTONIO MOLES CAUBET.

Natural de Puigcerdá (Gerona, España). 8-octubre-1896.

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Asesor en cuestiones económicas, mineras.

LABOR UNIVERSITARIA.— Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas y Administrativas de la Universidad de Barcelona.

Secretario adjunto del Patronato de la propia Universidad.

Director del Seminario de Ciencias Políticas.

Colaborador en la reforma para la implantación de la Autonomía Universitaria.

Ponente de la Facultad de Derecho, para su transformación en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Administrativas y Económicas (Tres Secciones con diferentes Licenciaturas).

ACTUACION DOCENTE EXTRAUNIVERSITARIA.— Profesor de la Escuela de Administración Pública (Formación de funcionarios administrativos).

Profesor de la Escuela de Estudios Universitarios para Obreros, Barcelona.

FUNCIONES DIVERSAS DESEMPEÑADAS.— Vicepresidente del Instituto de Investigaciones Económicas, Barcelona.

Asesor técnico del Departamento de Hacienda del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

CURSOS PROFESADOS.— Estudios especializados de Filosofía del Derecho y Técnica Jurídica seguidos con el prof. J. Goldschmid, de la Universidad de Berlin.

a).— Sistemáticos: Teoría General del Estado.
Teoría del Derecho constitucional.
Derecho administrativo.

b).— Cursos monográficos: Metodología de las Ciencias Sociales.
Temas de Sociología general, etc.

ANTONIO MOLES CAUBET.

Natural de Puigcerdá (Gerona, España). 8-octubre-1896.

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Asesor en cuestiones económicas, mineras.

LABOR UNIVERSITARIA.— Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas y Administrativas de la Universidad de Barcelona.

Secretario adjunto del Patronato de la propia Universidad.

Director del Seminario de Ciencias Políticas.

Colaborador en la reforma para la implantación de la Autonomía Universitaria.

Ponente de la Facultad de Derecho, para su transformación en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Administrativas y Económicas (Tres Secciones con diferentes Licenciaturas).

ACTUACION DOCENTE EXTRAUNIVERSITARIA.— Profesor de la Escuela de Administración Pública (Formación de funcionarios administrativos).

Profesor de la Escuela de Estudios Universitarios para Obreros, Barcelona.

FUNCIONES DIVERSAS DESEMPEÑADAS.— Vicepresidente del Instituto de Investigaciones Económicas, Barcelona.

Asesor técnico del Departamento de Hacienda del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

CURSOS PROFESADOS.— Estudios especializados de Filosofía del Derecho y Técnica Jurídica seguidos con el prof. J. Goldschmid, de la Universidad de Berlin.

- a).-- Sistemáticos: Teoría General del Estado.
Teoría del Derecho constitucional.
Derecho administrativo.
Historia de las doctrinas políticas.
- b).-- Cursos monográficos: Metodología de las Ciencias Sociales.
Temas de Sociología general, etc.